

2 de abril de 2009

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO DE GOBIERNO ESTABLECE EL CONSEJO DEL PROGRAMA T2S

El 19 de marzo de 2009, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió establecer el Consejo del Programa T2S, que asistirá a los órganos rectores del BCE para garantizar la conclusión puntual y con éxito del Programa Target2-Securities (T2S) en el 2013.

El Consejo del Programa T2S ejecutará las tareas que le asigne el Consejo de Gobierno. Estará integrada por ocho miembros, incluidos los que designen los bancos centrales participantes en el proyecto T2S, miembros independientes con experiencia en el campo de la liquidación de valores y un alto directivo del BCE que actuará como presidente. Todos sus miembros serán nombrados por el Consejo de Gobierno el 23 de abril de 2009. El Consejo del Programa T2S dará comienzo a sus trabajos a mediados de mayo del 2009.

La Decisión del BCE sobre la creación del Consejo del Programa T2S se publicará oportunamente en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En la dirección del BCE en Internet se puede obtener más información sobre el proyecto T2S.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente